

hijos, y á ellos les clavaban los piés y las manos en los árboles con herraduras, y allí los tenían hasta que perecian, pidiendo al cielo justicia. No pretendo abultar aquí otros excesos de tiranía y crueldad que en esta conquista se ejecutaron, sino referir *algo* de lo que nos dicen todos los historiadores de aquellos tiempos, y por su atrocidad no se han podido disimular las que cometió y permitió á sus capitanes el Gobernador Nuño de Guzman. Lo cierto es que á vista de estas crueldades se alzó toda la provincia de Culiacan, y los indios de toda la costa quemaban sus pueblos y bastimentos. Más hacian todavía, pues mataban á sus propios hijos por no poderlos llevar, y se fueron precipitadamente á las serranías, huyendo del furor de un tal Pedro Bobadilla, quien, no ménos cruel que Proaño, salia con unos lebreles, y como si fuera á cazar fieras y animales, daba sobre los indios con estos perros, que despedazaban á muchísimos. Los españoles honrados de aquella poblacion quedaron tan necesitados de servicio y comida, que padecieron gravísimos trabajos. Luego que tuvo Nuño de Guzman aviso del alzamiento de los indios y de las crueldades de los que le causaron, despachó un juez de comision para que prendiese al capitán Diego Hernández de Proaño y le notificase que, so pena de la vida, pareciese

en Compostela, donde Nuño de Guzman procedió contra él, y finalizada la causa le sentenció á degüello y á perdimiento de bienes; pero tuvo tan buenos terceros en los hermanos Oñate, en Alvaro de Bracamonte y Juan de Samaniego, que Nuño de Guzman le otorgó la apelacion para la Audiencia de México y le envió preso á esa ciudad. En ella se procedió á la conclusion de su causa de parte de la Real Audiencia, que le condenó en costas y dió por libre, porque tuvo buen valedor en su tío Diego de Proaño, Alguacil mayor de Corte.

Proveyó Nuño de Guzman por justicia mayor de Culiacan al capitán Cristóbal de Tapia, vecino de aquella villa, persona noble y de buen talento, quien con buenos y apacibles modos llegó á pacificar la villa y su jurisdiccion. Queda dicho atrás cómo Nuño de Guzman envió á sus capitanes desde Culiacan á reconocer la tierra. Caminaron por las tierras que caen más arriba del río *Yaquimi* con la noticia que tuvieron de que en tierra adentro habia algunos hombres blancos como los nuestros, y que los acompañaba multitud de gente. Admirándose los nuestros de oír esta relacion, los capitanes *Cebberos* y *Alcaraz*, con otros cuatro de á caballo se determinaron á ir en busca de ellos, como lo hicieron. Los hombres de quienes les habian dado relacion, eran:

Albar Núñez Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo, Maldonado y Estebanico (negro), cuya aventura es de las más raras del mundo, pues al principio del año de 1528 escaparon de la pérdida que tuvo en la Florida el desdichado capitán Pánfilo de Narvaez: desde la Florida anduvieron vagos cerca de diez años entre naciones infieles, y salieron desnudos y padeciendo grandísimos trabajos (según andan impresos en un tratado de la peregrinación de estos españoles) y aportaron á la costa de Culiacan, frente del golfo de Californias, y después al río de *Yaquimi*, donde estuvieron alojados quince días llorando su larga y prolija peregrinación, pero bendiciendo á Dios por las admirables providencias de su omnipotencia, que no solo los habia preservado entre tantas y tan varias naciones bárbaras de haber perecido mil veces, sino que les habia dado la gracia de hacer curas milagrosas y obrar varios portentos que les granjearon el respeto y amor de aquellos indios que les acompañaron hasta tierra de cristianos.

Es cierto que la historia de estos soldados aventureros es muy particular, y se puede ver con extensión la relación de su jornada, y mayormente el exámen apologetico de las peregrinaciones y milagros de Albar Núñez Cabeza de Vaca, en las tierras de la Florida y del Nuevo

México, contra la incierta y mal reparada censura del padre Honorio Philopono, por el excelentísimo señor D. Antonio Ardoino, marques de Sorito, etc., que andan impresos, tengo, y he leído bajo el título de varios papeles de indios; y es cierto que este excelentísimo autor trata con grande destreza la prolija materia de milagros aparentes y verdaderos, y vindica grandemente la virtud y bondad de la milicia cristiana, vanamente injuriada en los soldados. Me remito á lo que dice esta relación de los naufragios de Cabeza de Vaca y el citado exámen apologetico, no pudiendo desviarme mucho de lo más inmediato de mi asunto. Vinieron á saber estos peregrinos que ya se acababan sus trabajos, con la llegada de un indio de mucha razón, á quien vieron atada al cuello una hebilla y un clavo de herrar; y habiéndole preguntado ¿adónde le habia habido? respondió que habia venido del cielo, y habian llegado á aquel río unos hombres con barbas, que eran del cielo, con unos animales ligerísimos y feroces; que andaban en ellos y traían unos instrumentos como el trueno y relámpago. Con esta nueva prosiguieron su derrota en demanda de aquellos hombres que les decia el indio, y no dudaban que serian cristianos que por otros rumbos habian llegado á estos parajes. Pasaron por mucha tierra despoblada, y adelantándose Cabeza de Vaca,

Estebanico y unos cuantos indios de su comitiva, encontraron al capitán *Lázaro de Cebberos* con tres de á caballo, en los Ojuelos, una jornada de *Tzinaloa* en el río de Petatlan. Estuviéronse mirando los unos á los otros un gran rato sin poderse hablar ni preguntar nada, y así que se reconocieron, se apearon los de á caballo y se dieron tiernos abrazos. Despues de haber dado á Nuestro Señor muchas gracias, fueron caminando adonde estaban los demás españoles, porque ya habia llegado el capitán Alcaraz, y todos los recibieron con mucho placer. Contaron sus trabajos despues de haber despedido á los indios que les acompañaron en toda la travesía de cerca de mil leguas á su parecer (y seria por los rodeos que forzosamente anduvieron, no habiendo tanto por el viento desde la costa de la Florida adonde naufragaron, hasta Culiacan enfrente de Californias por la mar del Sur), agradeciéndoles la buena compañía que les habian hecho, y ellos con muchas lágrimas se volvieron á sus rancharías; que si los dejaran ir, se fueran con Dorantes y los demás, que tanto como esto pueden los beneficios recibidos, aunque sea entre los indios más incultos y bárbaros. Pidieron la bendición, y Dorantes y sus compañeros les pusieron las manos sobre las cabezas y les hicieron la señal de la cruz en las frentes, los abrazaron, y ellos esti-

raron el cuerpo y brazos, y dijeron que iban sanos; pero temiendo no los matasen en el camino, quedaron allí quinientos indios y poblaron dos pueblos cerca el uno del otro en el río de Petatlan. Uno de los pueblos se llamó Popuchi. Junto á estos pueblos poblaron los castellanos la villa de San Felipe de Tzinaloa. Los indios de aquellos dos pueblos eran de nación apache, muy diferente de la de Tzinaloa. Los peregrinos venian con el cabello largo hasta la cinta, y las barbas á los pechos: traían unos sombreros de palma; del mismo género andaban vestidos, y sobre ellos llevaban unas esclavinas de pieles de venado adobados y con pelo: venian desmelenados, descalzos, llenos de grietas, el rostro y manos tostados del sol y del frio, y sus calzones eran de palma hilada. Descansaron los peregrinos en el puerto de Petatlan, y el capitán Chirinos los recibió muy bien en su cuártel; y queriéndolos vestir, no quisieron dejar sus esclavinas, porque quedasen por testigos y trofeos de sus aflicciones y larga peregrinación. Se fueron despues estos cuatro castellanos con unos pocos indios á la villa de San Miguel Culiacan, y por los caminos, como la gente estaba ya pacificada, salia infinita á verlos, y les persuadian estos peregrinos á los indios de toda aquella jurisdicción, que fuesen buenos cristianos y fieles á la Corona de Castilla, ya que

estaban en su obediencia. Descansaron quince dias en Culiacan para poder caminar setenta leguas que hay hasta la ciudad de Compostela en Tepic, adonde estaba Nuño de Guzman, quien los detuvo con gusto, porque deseaba tener nuevas de aquella tierra, y saber si en ella habia oro ó plata, que son los nervios de las conquistas. Contáronle los peregrinos sus inmensos trabajos, y que á su parecer la travesía de un mar á otro, por donde ellos la tomaron, era de doscientas leguas, y así lo certificaron ántes, segun dice Herrera, en la villa de San Miguel, adonde de ello y de todo lo demás que habian visto y reconocido hicieron relacion con juramento ante escribano, á 15 de Mayo de 1536. Mayor distancia hay sin duda, tómenlo como quisieren, de un mar á otro, como se sabe ahora que se tiene traginada toda esta tierra. Aseguraron á Nuño de Guzman Dorantes y sus tres compañeros, que en todo el tiempo de su peregrinacion, habiendo atravesado desde el mar del Norte hasta el Sur, hasta que encontraron al capitan Alcaraz y Cebberos, habiendo caminado infinita tierra, en toda ella, aunque habia poblaciones grandes, era de gente muy pobre y montaraz y no habia rastro entre ellos de oro, plata, ni cosa de consideracion, y que era perdicion aventurar lo ganado, habiendo tanta distancia de México y Nueva Galicia al Nuevo Mé-

xico y tierras de la Florida; que aguardase mejor ocasion, y su señoría tratase de amparar y poblar lo ganado. Nuño de Guzman los mandó vestir y regalar con mucha generosidad; pero habiendo estado estos peregrinos en la ciudad de Compostela alguna temporada descansando de sus indecibles fatigas, viendo el mal orden que se tenia en hacer esclavos, dijeron á Nuño de Guzman que se fuese á la mano en ello, y lo remediase, reparando no le viniese algun daño, por ser en deservicio de Dios y del rey. No dejó de enfadarse Nuño de Guzman de esta reconvençion, y trató de despacharlos cuanto ántes para México, para desviar de sí estos fiscales de su desacertada conducta. Pasaron á México, y llegaron á esta ciudad á 22 de Julio de este año de 1536 (*), donde fueron bien recibidos del señor virey D. Antonio de Mendoza, quien maravillado de los muchos peligros en que se habian visto, y trabajos que habian padecido, siendo los únicos que habiendo escapado de la desgraciada armada de Pánfilo de Narvaez, habian andado tanta tierra guardados de Dios para testigos de la mucha gentilidad que necesitaba de la luz del Evangelio, y ocupaba aquellos vastos desiertos. Les mandó hiciesen un mapa de su peregrinacion y de las

(*) Herrera, Década 6, lib. 1, cap. 7.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

1625 MONTERREY, N.M.

tierras que habian andado y visto, porque pretendia hacer un nuevo descubrimiento por aquellos rumbos; y Cabeza de Vaca, en compañía de Dorantes, lo formaron y se lo entregaron. Estos se embarcaron en la Veracruz, y llegaron á Castilla el año de 1537.

Año de 1537.—Cuando más seguro se consideraba Nuño de Guzman y bien establecido en su conquista, transpiraron las quejas de sus excesos á la Corte, porque los muchos enemigos que por su áspera condicion se habia contraido así en Nueva España como en Galicia, hicieron relacion á S. M. de todo lo que habia obrado en contra de sus reales intereses y de las crueldades ejecutadas con el rey de Michoacan y infinidad de indios de su gobernacion. Contenian estas acusaciones muchos capítulos de delitos que no se podian disimular; y así, para su averiguacion, no obstante que S. M. habia mandado á la real Audiencia de México le tomase residencia, (siendo este el medio que parecia entónces más conveniente para que todos los gobernadores de las Indias administrasen sus oficios con mas cuidado y rectitud, sabiendo que habian de dar cuenta de si), como no cesaban las quejas contra Guzman, y los rumores que habia en la Corte, empeoraban las causas de este gobernador, ya iba á tomar S. M. una determinacion fuerte para atajar

los desórdenes de este ministro, cuando sus agentes, cuidadosos de la resolucion real, le escribieron que seria medio para que abonanzasen sus negocios, irse á la Corte del emperador á dar satisfaccion de todo lo que le acusaban, y á Guzman le pareció bien elegir este consejo; y así determinó poner en orden las cosas de su gobernacion, para lo cual hizo juntar en Compostela de sus más confidentes, proponiéndoles su determinacion, y todos vinieron en que era muy acertada, y se fuese cuanto ántes; los unos por echarle de sí, y los otros por entender que en su ausencia serian mayores sus aumentos. Resuelto, pues, al viaje, nombró Guzman por su teniente de gobernador, con general administracion, al capitan Cristóbal de Oñate, y de las otras villas dejó nombrados por justicias á otros capitanes; y habiéndose puesto en camino, acompañado de treinta españoles, fué siempre caminando por despoblados hasta llegar á Pánuco, adonde habia sido gobernador: allí recogió algunas preseas para los gastos del camino, y su fin era embarcarse á la ligera para ir á España; pero con el motivo de no perder crecidas sumas de dinero que le debian en la caja real de México de resulta de sus salarios, se fué para esa ciudad, y fué recibido del señor virey D. Antonio de Mendoza segun la calidad de su persona, y le mandó

notificar segunda Cédula de S. M. para que no se nombrase gobernador de Pánuco, la que obedeció Guzman con harto disgusto y sinsabor, y S. E. proveyó de otro gobernador de Pánuco, conformándose con las órdenes superiores que tenia para ello. En este medio tiempo que Nuño de Guzman recogia sus tesoros y se disponia para ir á España, llegó á la Veracruz una embarcacion en que venia el licenciado Diego Perez de la Torre, que era juez de Extremadura. Le habia mandado el rey venir á su Corte, y bien informado de su probidad y rectitud, le encargó que cuanto ántes fuese á tomar la residencia de Nuño de Guzman. Diéronle los despachos, y entre ellos una Cédula real para que gobernase el reino de Nueva Galicia, en conformidad de un auto que la real Audiencia de México pronunció, para que Guzman fuese preso y secuestrados sus bienes. Aunque se le habían dado sus despachos, como cada dia llegaban avisos diferentes y nuevas quejas, se le dieron otros, mandándole abreviar su partida, y que se le diese navío para su viaje. Habiéndose embarcado él, su mujer y hijos, llegó con prosperidad y muy en breve á San Juan de Ulúa, donde se desembarcó, y se fué á la ligera para la ciudad de México, dejando á su mujer y familia en el camino. Así que llegó á México, sin más dilacion se fué á las casas reales, donde el

virey D. Antonio de Mendoza estaba, y mandó á un paje que avisasen á S. E. de su llegada, pidiendo licencia para entrar, porque traia pliego de S. M. que darle personalmente: fué su entrada tan á tiempo, que estaba en la actualidad Nuño de Guzman tratando con el virey de su partida para los reinos de Castilla, bien descuidados el uno y el otro de que hubiese navío en el puerto y pliego en México, y entrando en la sala el licenciado Diego Perez de la Torre, haciendo su cortesía, se llegó á Nuño de Guzman, y le dijo, echándole mano a la guarnicion de su espada, (que entónces no usaban traer garnachas los oidores, sino galas, y estaban en traje casi militar): V. S. sea preso por el rey nuestro señor, y sacó la provision y enseñó los recaudos que tenia para prenderle. Quedó Nuño de Guzman suspenso y pasmado de oír la voz del rey. Llegaron los negociantes y algunos caballeros principales de la ciudad, que dieron auxilio al juez de residencia, que llevó preso á las Atarazanas del rey, y lo entregó á Lope de Samaniego, alcalde de ellas. Volvió el juez á palacio, donde satisfaciendo al virey de la aceleracion con que habia ejecutado la prision de Guzman, le respondió S. E., que habia hecho su oficio como buen juez. Pasado esto, todos los contrarios de Guzman requirieron á este juez de residencia enviase con cuidado á España la persona

de Guzman, porque no se le fuese, diciendo que habia rumor, y se tenia por cierto, que tenia navio para irse á España, y de allí á Génova, sin tocar en la Corte, por estar en aquella república por embajador nuestro su hermano D. Juan Juarez de Figueroa, y con esto el juez puso buen recaudo en su prision. El marques y el virey, como interesados en la seguridad de este preso, no se descuidaban, y de este modo el licenciado de la Torre logró ejecutar las órdenes de la Corte con toda felicidad.

CAPITULO III.

PONENSE UNAS INSTRUCCIONES QUE LE DIO S. M. AL LIC. DIEGO PEREZ DE LA TORRE, Y AL VIREY D. ANTONIO MENDOZA, PARA EL MEJOR GOBIERNO DE LA NUEVA ESPAÑA Y GALICIA: FUNDACION DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ EN TLALTELULCO POR EL SEÑOR MENDOZA PARA LA ENSEÑANZA DE LOS INDIOS NOBLES: DESPUES DE LA RESIDENCIA QUE SE TOMO A NUÑO DE GUZMAN, VA DE ORDEN DEL REY A LA CORTE: SU MUERTE Y FIN DESASTRADO.

Como el mayor cuidado que el rey católico tenia, era el descargo de su real conciencia en lo tocante á la conversion de los indios en las cosas de nuestra santa fe católica, basa donde se funda el edificio espiritual y temporal de las repúblicas cristianas, dió sus órdenes al licenciado Diego Perez de la Torre para que tomada la re-